

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 170

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-7685 *Resolución de 22 de agosto de 2017, por la que se acuerda la publicación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 26 de julio de 2017.*

Con fecha 26 de julio de 2017, la Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento de Santander acordó la aprobación inicial y sometimiento a información pública de la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para el establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento sin especificar 6.114, anejo al Palacio de Festivales y sito en c/ Gamazo para sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC).

En el seno del procedimiento se hace necesario un periodo de información pública a cargo del Gobierno de Cantabria, por lo que,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del anuncio del Ayuntamiento de Santander por el que se procede al trámite de información pública del acuerdo de aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, de 26 de julio de 2017 anteriormente referenciado.

Santander, 22 de agosto de 2017.

La secretaria general de la Consejería de Educación Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento de Santander, con fecha 26 de julio de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para el establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento sin especificar 6.114, anejo al Pala-

CVE-2017-7685

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 170

cio de Festivales y sito en calle Gamazo; para sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC). El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en al planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 3 de agosto de 2017.

La alcaldesa.

Gema Igual Ortíz.

2017/7685

CVE-2017-7685